

pecial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Canarias, hace saber:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según redacción dada por el artículo 28.Uno de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o a su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

RAZÓN SOCIAL: Sevite, S.A.

N.I.F.: A38062204.

PROCEDIMIENTO: actos del procedimiento recaudatorio.

FASE: apremio.

EXPEDIENTE Nº: A3860098530000900. Clase: liquidación en ejecutiva.

ÓRGANO RESPONSABLE: Dependencia Regional de Recaudación.

RAZÓN SOCIAL: Sevite, S.A.

N.I.F.: A38062204.

PROCEDIMIENTO: actos del procedimiento recaudatorio.

FASE: apremio.

EXPEDIENTE Nº: A3860097530002516. Clase: liquidación en ejecutiva.

ÓRGANO RESPONSABLE: Dependencia Regional de Recaudación.

RAZÓN SOCIAL: Sevite, S.A.

N.I.F.: A38062204.

PROCEDIMIENTO: actos del procedimiento recaudatorio.

FASE: apremio.

EXPEDIENTE Nº: A3860098530000526. Clase: liquidación en ejecutiva.

ÓRGANO RESPONSABLE: Dependencia Regional de Recaudación.

RAZÓN SOCIAL: Sevite, S.A.

N.I.F.: A38062204.

PROCEDIMIENTO: actos del procedimiento recaudatorio.

FASE: voluntaria.

EXPEDIENTE Nº: A3585298703800385. Clase: liquidación en ejecutiva.

ÓRGANO RESPONSABLE: Dependencia Regional de Recaudación.

RAZÓN SOCIAL: Esther Rodríguez Molina, S.A.

N.I.F.: A38032595.

PROCEDIMIENTO: actos del procedimiento recaudatorio.

FASE: embargo.

EXPEDIENTE Nº: diligencia 389820010551K.

ÓRGANO RESPONSABLE: Dependencia Regional de Recaudación.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial que corresponda, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación de la Agencia Tributaria en Santa Cruz de Tenerife, sita en la Avenida José Antonio, 8, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santa Cruz de Tenerife, a 5 de octubre de 1998.-
El Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación,
Luis Sierra López-Belmonte.

Caja General de Ahorros de Canarias

3780 ANUNCIO de 6 de noviembre de 1998, relativo a convocatoria de Asamblea General.

El Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Canarias, en cumplimiento de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la entidad, ha acordado convocar sesión ordinaria de la Asamblea General de esta Institución, que tendrá lugar en el Salón de Actos de su Edificio Central, en la Plaza del Patriotismo, 1, de Santa Cruz de Tenerife, el próximo día veintisiete de noviembre de 1998, a las diecisiete horas en primera convocatoria, o media hora más tarde, en su caso, en segunda, y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la Asamblea y salutación del Sr. Presidente.
2. Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad, referido al primer semestre de 1998.
3. Informe sobre la gestión del Consejo de Administración durante el presente ejercicio de 1998.
4. Presentación y aprobación, si procede, de las líneas general del plan de actuación de la entidad para el ejercicio de 1999.

5. Elección de Suplentes de Vocales del Consejo de Administración.

6. Elección de Suplentes de Vocales de la Comisión de Control.

7. Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la sesión.

8. Manifestaciones de los señores Consejeros Generales.

Se hace saber que las vacantes a cubrir serán las siguientes:

a) En el Consejo de Administración:

- Sector de Impositores: 1 Vocal Suplente (en representación de la isla de La Palma).

- Sector de Corporaciones Municipales: 2 Vocales Suplentes (uno de ellos en representación de la isla de La Palma).

- Y Sector de entidades: 1 Vocal Suplente.

b) En la Comisión de Control:

- En el Sector de Cabildos Insulares: 1 Vocal Suplente.

- Y en el Sector de entidades: 1 Vocal Suplente.

La presentación de candidaturas se deberá formular con una antelación de diez días a la fecha de

la celebración de la Asamblea General y se dirigirán al Presidente de la Caja (artículos 19º y 21º del Reglamento del Procedimiento Regulator del Sistema de Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad).

Las proposiciones de candidatos se efectuarán conforme se establece en los artículos 24º y 43º de los Estatutos de la Caja.

Se hace saber que quince días antes de la celebración de la Asamblea General, estará a disposición de los señores Consejeros Generales la documentación relativa a los puntos del orden del día, en las Oficinas siguientes:

Tenerife: Oficina Principal (Plaza del Patriotismo, 1); de Icod de los Vinos (San Sebastián, 19); de La Orotava (Inocencio García, s/n); y de Granadilla de Abona.

La Palma: Oficina de Santa Cruz de La Palma (Avenida del Puente, 23); de Los Llanos de Aridane; y de San Andrés y Sauces.

La Gomera: Oficina de San Sebastián de La Gomera; El Hierro, Oficina de Valverde; Gran Canaria, Oficina de Mesa y López, 8 (Las Palmas de Gran Canaria); Lanzarote, Oficina de Arrecife; y Fuerteventura, Oficina de Puerto del Rosario.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de noviembre de 1998.-
El Secretario General, Pedro Afonso Afonso.

BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS



BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS

Franqueo
Concertado
38/22

POR AVIÓN

Imprime: Imprenta Bonnet, S.L.